

Buenos días.

En el marco de ejecución de las políticas públicas suelen utilizarse métodos diversos que permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente la gestión realizada, sobre la base de diferentes indicadores. Esa es una tarea imprescindible y pendiente respecto a las políticas inclusivas desarrolladas por las Universidades españolas.

En el seno del Seminario Permanente sobre Diversidad, mi propia experiencia personal ha servido, en muchos casos, de improvisado test de evaluación de los diversos planes y programas analizados. Así, cada descubrimiento de un plan o programa sirvió para imaginar en qué medida habría variado las condiciones en las que me incorporé a la Universidad y en las que realicé mis estudios universitarios.

Imaginé, por ejemplo, que tal vez podría haber estudiado la carrera de Psicología, la de mi elección, si en mi etapa preuniversitaria hubiese contado con información suficiente sobre dónde y en qué condiciones estudiarla. Iniciativas como la del “Programa Lazarillo” de la Universidad Pablo Olavide, o el Programa “Ruisseñor” de la Universidad Pública de Navarra, habrían sido importantísimas para frenar mis miedos y los recelos de mi familia ante una aventura arriesgada, llena de incertidumbres e inseguridades.

Imaginé, también, mi llegada a la Universidad de modo muy diferente al que tuve que vivir. Sentí el acompañamiento de la institución a través del “Programa de acogida” de la Universidad del País Vasco. Y sentí el apoyo y comprensión de los estudiantes sin discapacidad, tal vez familiarizados con mis dificultades en alguno de los Cursos de verano impulsados por la Universidad Politécnica de Cartagena; o implicados en programas de acompañamiento y voluntariado, como los impulsados por la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid; o participantes del “Proyecto Amicus” de la Universidad Pablo de Olavide.

Y sentí el apoyo y comprensión del profesorado, un profesorado formado en discapacidad, conocedor de mis dificultades y volcado en realizar las adaptaciones especiales, metodológicas y curriculares necesarias para apoyarme en mis estudios. Quise imaginarme en la Universidad de Murcia, con su “Programa Tutor”; en la Universidad de Granada, asistida por mi “profesor tutor”; en la Universidad de Salamanca, con su “Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad”; en la Universidad de Valladolid, que ha aprobado un reglamento de adaptaciones; en la UNED, con sus programas de mediación, asesoramiento y apoyo a los estudiantes con discapacidad; o en la Universidad de Jaén, sin duda un referente en el acompañamiento y asistencia a los estudiantes con discapacidad.

Imaginé, además, lo diferente que habría sido mi tránsito por la Universidad si hubiese podido disfrutar de la vida universitaria. Sentí que participaba en los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Cantabria; en un programa de movilidad internacional de la Universidad de Sevilla; en un “Programa de deporte inclusivo” en la Universidad Politécnica de Madrid; o en algunas de las “Asociaciones de Universitarios con Discapacidad” impulsadas en la Universidad de Granada, la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad de Alicante.

E imaginé, finalmente, la tranquilidad que me habría producido una adecuada orientación laboral. Habría aprovechado al máximo la bolsa de prácticas y empleo de la Universidad de Alcalá; las medidas de fomento de la empleabilidad de la Universidad de Jaén; el “Programa Empleo y Discapacidad” de la Universidad Miguel Hernández de Elche; o el “Proyecto GPS” de la Universidad Rey Juan Carlos.

Y, desde luego, habría valorado con entusiasmo la colaboración con instituciones no universitarias, responsables, en gran medida, de la mejora de las condiciones de empleabilidad de quienes tenemos una discapacidad. Es el caso de la Universidad Politécnica de Madrid, que informa a sus alumnos acerca del “Proyecto Oportunidad al talento” de la Fundación ONCE; el “Proyecto Unidos” de la Fundación ADECCO; o el “Proyecto ROL” de la Fundación Universia.

En este proceso evaluador también ha habido notas muy positivas, que me hacen pensar que con voluntad política e implicación social pueden llegar a hacerse grandes conquistas.

Pienso en el transporte adaptado que mi Universidad me ha brindado y aplaudo la iniciativa. Aunque animo al Gobierno de mi Universidad a dar un paso más. Se trataría, como decimos en el informe, de abandonar el transporte para personas con discapacidad y diseñar un transporte para todos, donde yo pueda viajar cada día hasta el campus con todos mis compañeros.

Aplaudo también la mejora en la asistencia personal que se me ha brindado en mi Universidad. Comencé disfrutando de un asistente personal a media jornada y en la actualidad me acompaña a jornada completa. Gracias a ello puedo desempeñar mis actividades de investigación con un régimen horario igual al de mis compañeros. El camino para lograrlo no ha sido sencillo. Como estudiante con discapacidad estoy matriculada en régimen de tiempo parcial, y ello llevaba automáticamente a asignarme un asistente también a media jornada. Pero en ese planteamiento había una grave contradicción que me perjudicaba enormemente: si me acojo al régimen de estudios a tiempo parcial es porque necesito el doble de tiempo para finalizarlos, pero no porque le dedique la mitad de horas que mis compañeros, como sucedería, por ejemplo, si quisiera compatibilizar estudios y trabajo, sino porque cada una de mis acciones requiere del doble de tiempo. Por eso solicité asistencia a tiempo completo y la Universidad de Coruña me la concedió.

En fin, reconozco y quiero agradecer muy especialmente el apoyo y la implicación del Consello Social de mi Universidad en la inclusión de las personas con discapacidad. Su impulso de las acciones del Observatorio ha sido decisivo desde el primer momento y, en gran medida, mi carrera investigadora va unida al apoyo recibido por su Presidente y su equipo de colaboradores.

Permítanme terminar con un sentido y profundo agradecimiento a la Fundación ONCE y a la ADI (Unidad de Atención a la Diversidad de la UDC). Sin su ayuda hubiese sido imposible consolidar la actividad investigadora iniciada hace ya tres años en la Universidad de Coruña.

Muchas gracias por su atención.